

TRABAJAN EN EL NUEVO ROSTRO DEL VIEJO BARRIO CHINO

La **Autoridad** del Espacio Público de la CDMX invierte 66 mdp en un proyecto que renovará la calle Dolores, y otras aledañas, en el Centro Histórico, para detonar su potencial comercial. **pág. 16**

Lámparas
Se modernizarán para un mayor ahorro de energía.



Entrada
En tonos rojos decorada con elementos de la cultura oriental, como dragones



Gáfico • Arturo Ramírez • La Razón

Piso dividido
Se colocan losetas de diferentes tonos.

Gallardetes
Con ideogramas chinos en tonos rojos y amarillos.

Volumétrico
El ideograma chino que significa Ciudad de México

Logotipo
que unifica el icono universal del peatón con la pagoda china



Ideograma que significa Ciudad de México

OCTUBRE

MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 10 de octubre de 2017 » Nueva época » Año 9 Número 2603

PRECIO » \$7.00

CAE LA BANDA QUE ROBABA OFICINAS EN POLANCO

» **Agentes** de la PGJCDMX ubican el auto en el que 4 ladrones huyeron tras dar uno de sus golpes; 3 tienen antecedentes penales **pág. 8**

Gil Zuarth, de los panistas rebeldes, se queda en el PAN "a dar la lucha"

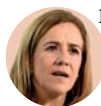
» **El senador** afirma que su partido es más que la "coyuntura muy lastimosa de Ricardo Anaya"; en Acción Nacional no se hace política, sino grilla, dice **pág. 6 y 7**

VOCES EN MEDIO DE LA CRISIS
La división en el albañal se ahonda tras la salida de Margarita Zavala.



Ernesto Cordero
Senador del PAN

"Anaya en el Frente no sé a quién representa; ciertamente no es a los principios del PAN, quien los encarna es Margarita"



Margarita Zavala
Independiente

"Lo que ha beneficiado al PRI es la actitud de Anaya como jefe nacional; se cerró a la ciudadanía, no permite la renovación"



R. Moreno Valle
Aspirante del PAN

"No le va a dar a ella (a Zavala) la posibilidad de ganar la Presidencia, no creo que sin partido pueda ser competitiva"

ES EL ALIADO #1 DE MORENA

Anaya reta al TEPJF: no suelta silla tras 22 años frente al PT

Por Erika Montejo

Resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación El 22 de junio se ordenó al Partido del Trabajo renovar a los integrantes de su dirigencia nacional.

1. **SUP-JDC-368/2017 y ACUMULADOR INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA** Ante el incumplimiento se abrió un incidente de inejecución de sentencia.

2. las presuntas causas extraordinarias y transitorias, aducidas para justificar la prórroga de los actuales dirigentes en los órganos de dirección nacional del Partido del Trabajo han sido previamente desestimadas.

3. La Sala Superior tiene a su cargo el expediente.

4. El tribunal le advierte que, de no cumplir en 11 días, aplicará sanciones.

Nacional Ordinario, todos del Partido del Trabajo que, en el presente resolución incidental, se harán acreedores a alguna de las medidas de apremio establecidas en el artículo 32 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

EL TRIBUNAL Electoral determina que ese partido está en desacato; en junio le ordenó renovar dirigencia y líderes no cumplieron **pág. 3**

EL ÓRGANO advierte que si no se ejecuta su fallo aplicará multas y arrestos; por el cargo, Alberto Anaya brinca de Senado a diputados



RESTABLECIDO, 95% DE SUMINISTRO DE AGUA: EPN
El Presidente informa que 7 millones de personas sufrían desabasto tras sismo. **pág. 9**

Bajan precios en septiembre y cede inflación

» **Se abaratan** productos como el jitomate, los plátanos; la gratuidad de servicios de transporte y comunicación tras el sismo inciden para que el indicador anual se ubique en 6.35%; en agosto había alcanzado un máximo de 6.66% **pág. 17**

EL PRESIDENTE con el Jefe de Gobierno, ayer, en un foro sobre riesgo y drenaje en la CDMX.

